



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION				Subdirección de Contabilidad		
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 037-CNWF-DA-2015		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 28/12/15				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: CRUZ NAVAS WILSON FERNANDO			PUESTO: Chofer Municipal			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: PICHNCHA-QUITO			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Fernando Cruz (Chofer), Ing. Daniela Rodríguez Facundo						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.051035 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-502 a la ciudad de Quito donde movilice a la Ing. Daniela Rodríguez Facundo, Auditora Interna del GAD Municipal, la misma que realizo tramites inherentes a sus funciones en la Contraloría General del Estado según pedido N=GADMSD-AI-DR-2015-066-OF.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		
FECHA dd-mm-aaa		23/12/15		23/12/15		
HORA hh:mm		06:25:00		13:00:00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno				-		
NOTA		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	15-502	SANTO DOMINGO-QUITO	23/12/15	06H25	23/12/15	09H10
TERRESTRE	15-502	QUITO-SANTO DOMINGO	23/12/15	10h30	23/12/15	13H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
Sr. Fernando Cruz Navas						
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			NOMBRE: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			

DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO
RECIBIDO

07 ENE 2016
Recibido por: Hansen
Hora: 16:24
Firma: [Signature]

6750 925

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO

31 DIC 2015